**ADENDA No. 1**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR EQUIPOS Y EMPRESAS PARA LAS FASES: CONSTRUYE NEGOCIOS SOSTENIBLES 2021-2 Y CRECE SOSTENIBLE 2021-2**

OBJETO CONSTRUYE NEGOCIOS SOSTENIBLES 2021-2: Esta convocatoria tiene como objetivo seleccionar y acompañar hasta diez (10) equipos emprendedores con ideas de negocio que le aporten a la sostenibilidad, que se encuentren en proceso de validar su idea y modelo de negocio, su innovación y la viabilidad en el mercado. La metodología de la fase construye permite validar la idea de negocio para que el enfoque de la sostenibilidad se haga evidente desde las diferentes alternativas de incorporación de la misma en el modelo de negocio.

OBJETO CRECE SOSTENIBLE 2021-2: Esta convocatoria tiene como objetivo seleccionar y acompañar hasta cinco (5) empresas a nivel nacional, interesadas en acompañamiento y asesoría para su proceso de crecimiento en el mercado, a través de una estrategia integral que facilite la estructuración de sus procesos empresariales, estimule su potencial de innovación y maximice su impacto positivo en las dimensiones ambiental, social y económica.

De conformidad con los términos de las presentes convocatoria y antes del plazo del cierre establecido, se expide la presente ADENDA No 1, la cual modifica los siguientes numerales del documento “TÉRMINOS DE REFERENCIA” así:

#  “CRONOGRAMA”**,** el cual quedaría así:

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA LÍMITE** |
| Cierre de la convocatoria | 10 de agosto de 2021 a las 6:00 p.m. |
| Revisión de requisitos mínimos habilitantes | 9 al 13 de agosto de 2021 |
| Comunicación de resultados de la revisión de requisitos | 13 de agosto de 2021 |
| Paneles de evaluación | 18 al 20 de agosto de 2021 |
| Publicación de banco de elegibles | 27 de agosto de 2021 |
| Pago de equipos seleccionados que no tiene en sus fundadores estudiantes o graduados eanistas | 3 de septiembre de 2021 |
| Sesión de inicio del acompañamiento | 8 de septiembre de 2021 |

1. **Vigencia de los Términos de la Convocatoria**

Los demás términos y condiciones se mantienen vigentes sin modificación alguna

Publicado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de agosto de 2021.